

Expediente 1/2022

AP-453-2022
ALDV

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 10 de noviembre de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Ligustrum japonicum** con nº de ID 1218 situado en la C/ José Luis de Casso (AP-453-2022), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Árbol muerto. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de **Ligustrum japonicum**, situado en la calle José Luis de Casso, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento total e irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico de la madera. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto muerto, con porte levemente alterado. **OBSERVACIONES:** Especie clasificada en el grupo de arbolado de menor longevidad (30-50 años). Se estima que el declive fisiológico del ejemplar hasta su regresión terminal, ha sido inducido por afecciones radiculares derivadas de la excesiva compactación del suelo y de antiguos cortes de raíces leñosas durante la canalización de servicios soterrados y remodelaciones del acerado."*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

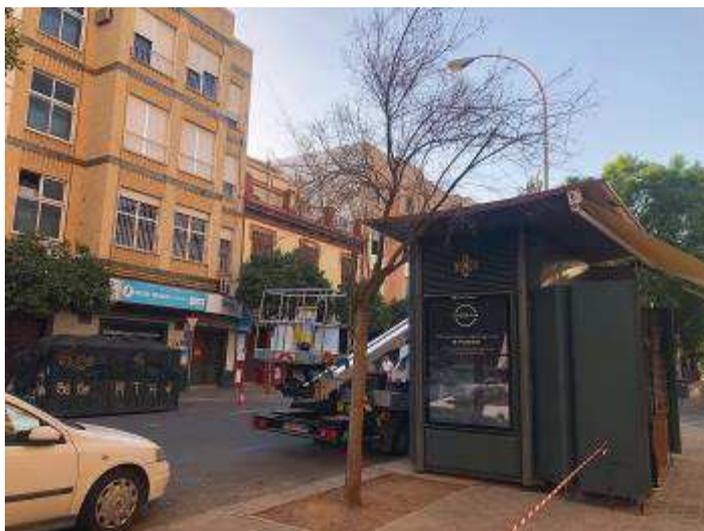
Código Seguro De Verificación	YhH01i4Mcjkhq6LzXY9j4A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	11/11/2022 11:17:37
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YhH01i4Mcjkhq6LzXY9j4A==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (453/22) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

1. **FECHA:** 09/11/22
2. **SITUACIÓN:** Calle José Luis de Casso **DISTRITO:** Nervión
3. **ESPECIE:** *Ligustrum japonicum* **Nº ID:** 1218
4. **P.C. (cm):** 50 **ALTURA (m):** 6,5 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas, zona comercial y estadio de fútbol, con calzada de dos carriles por sentido y franja de aparcamiento en línea.
6. **LESIONES GRAVES:** 100% ramas secas. Fendas en el tronco por la desecación de la madera muerta y la pérdida de tensión de crecimiento. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de fractura de ramas y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico de los tejidos disfuncionales.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto muerto, con porte levemente alterado.
8. **OBSERVACIONES:** Especie clasificada en el grupo de arbolado de menor longevidad (30-50 años). Se estima que el declive fisiológico del ejemplar hasta su regresión terminal, ha sido inducido por afecciones radiculares derivadas de la excesiva compactación del suelo y de antiguos cortes de raíces leñosas durante la canalización de servicios soterrados y remodelaciones del acerado.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





10. PLANO SITUACIÓN:

